

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA «CAJASUR»

#### Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a los señores Consejeros generales, Consejo de Administración y Comisión de Control de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba «CajaSur» a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 22 de junio de 2002, en la Sala de Exposiciones Museísticas «CajaSur», sita en ronda de los Tejares, número 6, de Córdoba, a las once horas, en primera convocatoria, y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar, a las doce horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea general.

Segundo.—Salutación, informe del señor Presidente e indicación de las variaciones habidas en la Asamblea general.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de las cuentas anuales de 2001 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, así como de las cuentas anuales consolidadas de su grupo financiero, compuestas por las Memorias, Balances anuales y cuentas de resultados con aplicación de éstos, previa consideración del informe de censura de cuentas de la Comisión de control.

Cuarto.—Informe de la Comisión de control.

Quinto.—Informe comprensivo de la situación de las obras sociales y culturales y examen y aprobación, si procede, de su gestión y liquidación del presupuesto de dichas obras, en el ejercicio de 2001.

Sexto.—Aprobación, si procede, de los presupuestos de obras sociales para el ejercicio de 2002.

Séptimo.—Propuesta de delegación de facultades en relación con la creación, modificación, transferencia y disolución de obras benéfico-sociales, en su caso.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de uno o varios empréstitos, representados por cédulas, bonos, obligaciones, titulación de activos y participaciones, hipotecarias o no, deuda subordinada, cuotas participativas y cualquier otro título obligacional.

Noveno.—Propuesta de prórroga del nombramiento de los actuales Auditores de cuentas de la entidad.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de Interventores a tal fin.

Nota: Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los señores Consejeros en la sede central de la Institución (Secretaría de órganos de gobierno), para su examen, la documentación a que se refiere el artículo 18.º 7 de los Estatutos y la correspondiente a obras sociales.

Córdoba, 29 de mayo de 2002.—El Presidente, Miguel Castillejo Gorraiz.—25.392.

### MADRID FONDLIBRETA 5, FIM

«Gesmadrid, SGIIC, Sociedad Anónima», comunica a los partícipes que el día 25 de junio de 2002 vence la garantía del fondo y que solicitará a la CNMV la modificación del folleto explicativo, con el fin de incorporar una nueva garantía que otorgará por «Caja Madrid» a los partícipes del fondo, garantizando nuevos pagos trimestrales, así como el mantenimiento de la inversión en un periodo de cinco años. Para los partícipes que mantengan su inversión, el cálculo de los nuevos pagos trimestrales y del patrimonio garantizado se hará en función de su patrimonio a fecha 1 de julio de 2002.

Para las nuevas aportaciones se establecerá un nuevo periodo de suscripción entre el 1 y el 26 de julio de 2002, calculándose los pagos trimestrales en función del importe y día en que se realice la inversión. Se establecerá una comisión de reembolso del 1 por 100 para las participaciones reembolsadas con menos de noventa y un días de antigüedad y un 5 por 100 de comisión de suscripción desde el día 27 de julio de 2002. Estas últimas modificaciones confieren a los partícipes del fondo un derecho de separación de forma que podrán optar en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o de la fecha de remisión de la comunicación a los partícipes, si ésta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones, sin comisión de reembolso, al valor liquidativo correspondiente a la fecha de inscripción de las modificaciones en el Registro de la CNMV.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—La Consejera delegada de «Gesmadrid, SGIIC, Sociedad Anónima», Rocío Eguiraun Montes.—22.793.

### TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, S. A. M.

#### Suministro de autobuses articulados

1. Entidad contratante: «Transportes Urbanos de Sevilla, Sociedad Anónima Municipal», calle Die-

go de Riaño, número 10, 41004 Sevilla. Teléfono + 34 95 455 72 00. Telefax + 34 95 455 72 01.

2. Naturaleza del contrato: Suministro. CPV: 34121200-3.

Compra o arrendamiento financiero.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: En la ciudad de Sevilla (España).

4. a) Naturaleza y cantidad de los productos que se vayan a suministrar: 16 autobuses articulados.

b) Posibilidad de licitar por una parte y/o por el conjunto de los suministros requeridos: No se admite licitar por parte.

6. Posibilidad de presentación de variantes: Sí, en las condiciones de los pliegos.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas de conformidad con el apartado 1 del artículo 14: No.

8. Plazo de entrega o ejecución o duración del contrato de servicio y fecha de inicio: A determinar por el ofertante.

9. a) Dirección del Servicio al que puede solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios: En el lugar indicado en el punto 1.

10. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 20 de junio de 2002.

b) Dirección a la que deben enviarse: TUSAM—Secretaría—, Diego de Riaño, número 10, E-41004 Sevilla.

c) Lengua en que deben redactarse: Castellano.

11. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de esta apertura: 21 de junio de 2002, doce horas, Diego de Riaño, número 10, Sevilla (España).

12. Fianza y garantías exigidas:

Provisional: 6.000 euros.

Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

13. Modalidades básicas de financiación y de pago: Las que figuran en los pliegos de condiciones.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el proveedor, contratista o prestado adjudicatario: Los que figuran en los pliegos de condiciones.

17. Criterios de adjudicación del contrato: Los que figuran en los pliegos de condiciones.

20. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante: 15 de mayo de 2002.

21. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 15 de mayo de 2002.

Sevilla, 17 de mayo de 2002.—La Directora gerente.—22.536.